

Reunión Administración y sindicatos: La Consejería contempla cinco posibles escenarios para la finalización del curso

 **Miércoles, 22 de Abril de 2020 10:40:29**



En el día de ayer ha tenido lugar una reunión informal entre la Consejera de Educación y las Organizaciones Sindicales del Sector educativo. A dicha reunión han asistido, además de la propia Consejera, María José Guerra; la directora General de Personal, Marisol Collado y las y los representantes de las organizaciones sindicales del sector. Finalmente no se siguió el orden del día previamente establecido puesto que se aprovechó la presencia de la Consejera para hacerle llegar las opiniones de tipo genérico que cada organización quiso plantear. Las cuestiones que estaban en el orden del día quedaron pendientes para una próxima mesa que se celebrará el próximo jueves. Entre los diferentes asuntos abordados cabe destacar los siguientes: **INFORMACIÓN DE LA**

CONSEJERÍA: Reanudación de la actividad lectiva: Se barajan 5 posibles escenarios: Escenario 1. Reapertura de los centros educativos en mayo y finalización del curso escolar adaptado. Escenario 2. Reapertura de los centros educativos en mayo y reformulación de los cursos escolares 2019/20 (actual) y 2020/21 (próximo). Escenario 3. Reapertura de los centros educativos en junio y reformulación de los cursos escolares 2019/20 y 2020/21. Escenario 4. Reapertura de los centros educativos en septiembre y reformulación de los cursos escolares 2019/20 y 2020/21. Escenario 5. Reapertura de los centros educativos en septiembre y nuevo cierre de éstos en el próximo curso 2020/21 derivado de una nueva emergencia sanitaria. **Funcionarias/os en prácticas:** Van a sacar unas instrucciones en breve para aclarar todas las dudas que hay acerca de los procedimientos que quedan pendientes de culminar. **Sustituciones:** Afirman que se están cubriendo las bajas aunque admiten que hubo algunos problemas principalmente debido a que las bajas grabadas justo antes del confinamiento no pudieron ser recuperadas por el personal que las gestionaba y eso dio lugar a algunos problemas en las sustituciones. **Acreditaciones para acudir a trabajos presenciales:** Para evitar posibles disfunciones, todas las acreditaciones que sean necesarias las firmará electrónicamente la Directora General de Personal. Las Direcciones de Centros no tienen capacidad para tal propósito. **Inspección:** Desde la Dirección General de Personal se afirma que se está en continua coordinación para que las inspecciones actúen según las instrucciones que se dan desde las distintas Direcciones Generales. **Posibles cambios para el próximo curso:** Cualquier cambio que se vaya a introducir que afecte a personal se hará negociando con las organizaciones sindicales. Ya se ha recibido una dotación de EPIs que da para todo el personal pero debe ir acompañado de un protocolo de actuación. **Intervención de las organizaciones sindicales:** Por la parte sindical, la mayoría de las intervenciones se centraron en la necesidad de prestar atención a la brecha digital y en cómo se va a realizar la reincorporación a las aulas así como en la forma de evaluar al alumnado y en los contenidos a tomar en consideración. Se pide que cuanto antes se dicten instrucciones claras respecto a la forma de evaluar, criterios y contenidos para que se pueda proceder de manera homogénea en todos los centros. También hubo intervenciones pidiendo aclaración acerca de lo que significaba la estabilidad de los claustros en el contexto actual a lo que la DGP aclaró que no se trata de limitar el derecho a la movilidad del profesorado a través del Concurso de Traslados y de las Comisiones de Servicios sino, más bien, de incentivar la estabilidad de los claustros facilitando las prórrogas voluntarias de los destinos actuales. En cualquier caso, insistió en que ese sería un asunto objeto de debate en la mesa del próximo jueves. Finalmente, quedamos para la próxima mesa que será el jueves. **EL STEC-IC SIGUE INSISTIENDO EN:** **Funcionarias/os en prácticas:** Publicación urgente de las instrucciones para

presentar la memoria. Final de curso: Instrucciones claras para el tercer trimestre en todas las etapas educativas que incluya contenidos mínimos de cada materia, criterios de valuación, promoción y titulación, así como calendario de finalización del presente curso, Normalización de los nombramientos diarios para cubrir bajas, jubilaciones, etc. A pesar de la justificación dada, nos resulta extraño observar que el último nombramiento diario publicado es del 12 de marzo. EOI: ¿Cuándo se van a reanudar las pruebas de certificación? ¿Cuándo se volverá a nombrar al profesorado que ha sido cesado? Nombramientos y listas de empleo: Desde el STEC-IC y a la luz de los hechos, se manifiestan nuestras amplias dudas al respecto de la supuesta cobertura de sustituciones que indica la Consejería. Se solicita, nuevamente, que se [reactiven de inmediato los nombramientos](#). Reiteramos una vez más nuestra exigencia de que se publiquen con urgencia todas las listas de empleo definitivas del cuerpo de maestros/as para que puedan optar a la próxima Adjudicación. Adjudicación de destinos: ¿Existe alguna previsión de fechas para la presentación de solicitudes y para la publicación de listados de adjudicaciones provisionales y definitivas en cada cuerpo? El STEC-IC aboga por la estabilidad de los claustros docentes pero no a costa de limitar los derechos del profesorado. Las prórrogas de destino deben ser voluntarias. Seguimos insistiendo en la necesidad de que se valoren en su justa medida tanto las comisiones por necesidades docentes como las de salud y en este sentido seguimos considerando que las de salud deben tener preferencia. Currículos y evaluaciones: Información acerca la brecha digital: alumnado afectado por etapas y por islas, medidas compensatorias aplicadas, etc. Calendario de pruebas libres para obtención de la ESO, pruebas de acceso a los ciclos formativos y conservatorios, pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, etc. Próximo curso: Disminuir la ratio a partir del uno de septiembre para adecuarse a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y para garantizar una adecuada atención a la diversidad del alumnado que será mayor de lo habitual dadas las circunstancias. Posibilidad de atención psicológica al alumnado durante, al menos, el primer trimestre del próximo curso para prevenir posibles casos de estrés postraumáticos desencadenados por situaciones personales o familiares límites que se puedan producir a raíz de las actuales circunstancias así como de las consecuencias que de ellas se deriven en el futuro. Algunas de estas cuestiones ya se habían planteado por escrito previamente a la mesa de hoy, otras se han tratado en la misma y otras se plantearán cuando se aborde el tema concreto el próximo jueves. En Canarias, a 21 de abril de 2020 Secretariado Nacional del STEC-IC